DECRETO 2100 DE 1995

(noviembre 29)

por el cual se adopta la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

Nota: Derogado por el Decreto 1607 de 2002, art. 5.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y en especial el Decreto ley 1295 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Riesgos Profesionales emitió concepto previo para modificar la Tabla de Actividades Económicas, en sus sesiones de los días 30 de Marzo, 11 de Mayo y 16 de junio 1995, actas números 001, 002 y 003, respectivamente,

DECRETA:

Artículo 1º. Campo de aplicación. El presente Decreto se aplica a los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales, organizado por el Decreto ley 1295 de 1994.

Artículo 2º. Tabla de Clasificación de Actividades Económicas. En desarrollo del artículo 28 del Decreto ley 1295 de 1994, se adopta la siguiente:

TABLA DE CLASIFICACION DE ACTIVIDADES

ECONOMICAS

CLASE I

1612010 Abonos, insecticidas y similares (venta de) 1612020 Aceites y mantecas en general (venta de) 1612030 Antigüedades, curiosidades (venta de) 1612040 Armas de fuego, parque (venta de) 1612050 Arte, decoración (venta de artículos de) 1930100 Artesanías no contempladas en otras actividades (elaboración de) 1612060 Artículos de protección personal contra riesgos profesionales (venta de) 1612070 Artículos ortopédicos (venta de)

Artículos para deporte (venta de)
1612090
Artículos religiosos (venta de)
1824010
Asilos (establecimientos de desvalidos)
1612100
Automotores (venta de repuestos para)
1612110
Aves de corral y/o implementos para avicultura (venta de)
1612120
Aves muertas y/o menudencias (venta de)
1620010
Bancos, seguros, instituciones de finanzas y/o de crédito en general
1822010
Baños turcos
1612130
Básculas (venta de)

1829010 Bibliotecas, hemerotecas, pinacotecas y similares 1612140 Billares (venta de artículos para) 1612150 Café (almacenes y/o depósitos de) 1612160 Calzado (venta de) 1827010 Cámaras de Comercio (instituciones de servicios de) 1612170 Cartón (venta de) 1871100 Casas de tercera edad 1833010

Centros y/o clubes sociales y/o deportivos

Cigarrerías (expendio) 1612190 Cinematográficos (venta de aparatos y/o repuestos) 1612200 Colchones, colchonetas (venta de) 1822020 Consultorios médicos y/u odontológicos cuyas unidades radiológicas cumplan con las normas de radioprotección vigentes. 1612210 Corsés, fajas y similares (venta de) 1612220 Cristalería, artículos para regalo (venta de) 1612230 Cuero (venta de artículos de) 1751100 Despachos públicos, cuya actividad administrativa no esté incluida en otra actividad económica.

Dulces, chocolates y similares (venta de) 1612250 Eléctricos artículos, materiales, receptores de radio y/o televisores (venta de) 1620020 Empeño (casa de) 1827020 Empleo (agencias de) 1821010 Escuelas, colegios, universidades, academias, centros educativos en general. 1612280 Farmacias, droguerías, boticas. 1612290 Filatelia (venta de artículos para) 1010010 Floricultura, venta de flores naturales 1612300

Fotografía, venta de artículos fotográficos y/o cinematográficos.

1612310 Frutas (venta de) 1612320 Hilados y/o tejidos (venta de materias primas y/o repuestos para industria de) 1231010 Hilados, tejidos, tapetes, alfombras y similares (a mano o con equipo no motorizado) 1612330 Hule (venta artículos de) 1826010 Ingenieros, arquitectos, oficinas de (sin intervención directa en construcción) 1612340 Instrumentos, aparatos y/o artículos músicales, música impresa y/o Grabaciones (venta y/o alquiler de) 1612350 Instrumentos y/o aparatos científicos y/o de precisión (venta de)

1612360

Jabón, detergentes (venta de)

1872010 Jardines infantiles, guarderías (servicios de) 1612370 Joyas, relojes, artículos para joyeros y/o relojeros (venta de) 1612380 Juguetes (venta de) 1612390 Leche (venta sin autotransporte) 1612400 Libros, papelería, artículos de escritorio (venta de) 1832010 Lotería, oficinas de (venta de billetes de) 1612410 Loza, cerámica, alfarería (venta de) 1612420

Maquinaria ligera, implementos para la industria en general (venta de)

Máquinas de escribir, coser, calcular (venta de) 1612440 Medias (remallado de) 1612450 Médicos, quirúrgicos, dentales (venta de instrumentos y/o equipos de) 1612460 Mercancías (venta de) 1612470 Mimbre, vara, palma (venta de artículos de) 1243010 Modas, sastrerías, sombreros, confección de ropa (pequeños talleres de) 1612480 Misceláneas (venta al menudeo) 1612490 Muebles (venta de) 1923100 Museos

1731010	
Observatorios astronómicos	
1825010	
Oficinas y/o despachos profesionales	
1826020	
Oficinas de negocios varios	
1612500	
Optica (venta de artículos de)	
1923110	
Organización de eventos de capacitación, sociales	y/o de formación cultural (servicios de
1612510	
Pan, pasteles (venta de)	
1612520	
Papel, envases de cartón (venta de)	
1845010	
Peluquería, salones de belleza	
1612530	

Peluquería (venta de artículos para) 1612540 Periódicos, revistas, oficinas de (venta de) 1612550 Perfumes, artículos de tocador (venta de) 1612560 Piel (venta de artículos de) 1612570 Pinturas (venta de) 1612580 Plumas fuente, lapiceros (reparación y/o venta 1924100 Recreacionistas, magos, payasos (servicios de) 1612590 Refrescos, helados (venta de) 1612600 Refrigeradores, lavadoras, estufas y similares (venta de)

1842010
Restaurantes
1612610
Ropa, telas, botonerías (almacenes de)
1842020
Salones de té
1841010
Servicio doméstico
1612620
Sombreros, artículos para sombreros (venta de)
1612630
Tapetes, linóleo (venta de)
1261010
Tapicerías
1823010
Templos religiosos
1718010

Transportes marítimos, aéreos, terrestres (agencias de) 1849010 Vestidos, disfraces y similares (alquiler y/o venta de) 1612650 Video, ventas y/o alquiler de (sin autotransporte) 1612640 Zapateros (venta de artículos para) CLASE II 2924010 Actividades deportivas profesionales no incluidas en otras actividades económicas 2011010 Agricultura no mecanizada ni contemplada en otras actividades (siembra, cultivo y/o recolección) 2154010 Alimentos (fabricación artesanal) 2235010

Alfombras, tapetes (fabricación de)

2612020

Almacenes y/o mercados por departamentos con venta al por mayor y/o al detal

2013010

Apicultura, avicultura

2539010

Armas de fuego (talleres de reparación de)

2294010

Artículos para deporte (manufactura de)

2612010

Automotores (venta, alquiler, estacionamiento y/o garajes de)

2358010

Avisos en placas metálicas, estampado (impresión de)

2255010

Baúles, petacas, bolsas de mano (manufactura de)

2612030

Bebidas embotelladas en general, depósito y/o venta al mayoreo

Bicicletas, motocicletas (alquiler, venta de) 2833010 Billares (salones de) 2720010 Bodegas, almacenes de depósito 2833020 Bolos (juegos de) 2247010 Bordados, hilados, tejidos de punto (manufacturas de) 2247020 Botones, hebillas (talleres de forrado de) 2730010 Cablegráficas, estaciones 2208010 Cacao (tostado y/o beneficio del) 2209010 Café (tostado y/o beneficio del)

2842010

Cafés, cantinas, bares, tabernas, discotecas y similares

2272010

Calcomanías (fabricación de)

2242010

Calzado (fabricación y/o reparación de {Trabajo a mano})

2012010

Caracoles, lombrices, gusanos (cría y/o beneficio)

2612050

Carbonerías ({sin autotransporte} venta de)

2398010

Carey, cuerno, hueso, concha, tagua (manufactura de artículos de)

2201010

Carnes (empacado de)

2201020

Carnes frías, chorizos, longanizas y similares (preparación de)

Carnicerías
2261010
Carpinterías, ebanisterías (artesanal)
2015010
Caza de animales mediante la utilización de trampas (servicios de)
2810010
Cementerios (empleados de)
2832010
Cines, teatros (trabajos en)
2208020
Coco (desfibre, secado y/o rayado de)
2247030
Colchones resortados ({sin utilización de borra} fabricación de)
2244010
Confecciones en tela (con excepción de colchones)
2930110
Conserjería (servicios de)

2203010 Conservas alimenticias ({artesanal} elaboración de) 2612070 Construcción (venta de materiales para {sin autotransporte}) 2012020 Cría de ganado bovino, equino y similares (importación de) 2849010 Decoración interiores 2397010 Dental, laboratorios de mecánica 2833040 Deportes (centros de enseñanza y/o entrenamiento) 2396010 Discos de sonido (manufactura, reproducción, de)

2612080

Encuadernación (talleres de)

Envase, empaque de drogas, de artículos de tocador 2203020 Envase y/o enlatado de productos alimenticios 2237010 Escobas, plumeros (manufactura de) 2311010 Esencias (fabricación de) 2209020 Especias (fabricación de) 2833030 Espectáculos deportivos, trabajos en 2012030 Establos (sin autotransporte) 2453100 Estaciones repetidoras de señales de televisión, radio y similares 2358020 Estaño (fabricación de artículos de)

2292010 Estuches para joyas, perfumes y similares (manufactura de) 2317010 Extintores de incendio (carga y/o venta de) 2612090 Ferreterías 2398020 Flores artificiales (manufactura de) 2749010 Fotografía, laboratorios de 2826010 Fotostáticas, heliográficas (elaboración de copias) 2203030 Frutas (elaboración de concentrados de) 2849020

Funerarias (servicios)

Guantes de tela y/o piel (manufactura de) 2923010 Guardabosques (servicios de) 2208030 Helados (elaboración de) 2731110 Hidrología y/o meteorología (laboratorios de) 2843010 Hoteles, moteles, amobiados 2302010 Impermeables (manufactura de) 2396020 Instrumentos musicales (talleres de manufactura y/o reparación de) 2391010 Instrumentos de precisión (reparación de) 2731100 Investigación científica básica (centros de)

2930100 Jardinería y/o arreglo de jardines, empresas de 2391020 Joyas, relojes, aparatos científicos de precisión (reparación de) 2391030 Juguetes (reparación de) 2202010 Lácteos (fabricación artesanal de productos y/o derivados de) 2243020 Ligas, tirantes (manufactura de) 2849030 Limpieza, empresas de (con excepción de limpieza exterior de fachada de edificios) 2206010 Maíz (fabricación de productos de) 2253010 Marqueterías (artesanal)

Maquinaria pesada (venta de) 2398030 Máquinas de escribir, calcular, coser, instrumentos científicos (Reparación de) 2348010 Máscaras, pelucas (manufactura de) 2612100 Mercancías (venta de {con autotransporte}) 2254010 Mimbre, vara, palma y similares (manufactura de artículos de) 2612120 Misceláneas (grandes almacenes de) 2612110 Mosaico, azulejos y similares (venta de) 2921100 Música, teatro (grupos de) 2206020 Obleas, conos para helados (manufactura de)

2392010	
Opticos (talleres de)	
2283020	
Papel (manufactura de cuadernos, libretas en mayoreo)	blanco, sobres y similares y/o venta al
2833050	
Patines, (salones de)	
2291010	
Peleterías (confección)	
2831010	
Películas cinematográficas (producción de)	
2831020	
Películas cinematográficas (distribución de)	
2612130	
Pescados, mariscos (expendios de)	
2385010	
Pintura al duco (talleres de)	

2050010 Piscicultura en estanques 2720020 Plantas de refrigeración y/o congelación (trabajos en) 2398040 Plumas (manufactura de artículos de) 2864110 Prevención de riesgos profesionales y/o ambientales (servicios de) 2372010 Radios, televisores (reparación de) 2358030 Relieves, placas metálicas (fabricación de) 2021010 Resinas, recolección (preparación de) 2612140 Ropa y/o novedades (grandes almacenes de)

Sanitarios (servicios públicos de) 2243030 Sastrería, confección de ropa (fábricas y/o grandes talleres) 2660100 Seguros (Servicios de ajustadores de) 2284010 Sellos de caucho (manufactura de) 2612150 Semillas, forrajes (almacenamiento y/o venta al mayoreo) 2209030 Semillas y/o granos (tostado de) 2013020 Sericultura 2822010 Servicios médicos y/o paramédicos asistenciales domiciliariarios, excepto servicios de prevención y/o promoción 2246010

Sombreros (reparación de) 2246020 Sombreros (manufactura de artículos para) 2221010 Tabaco (beneficio de) 2844010 Tintorerías (teñido de telas y/o vestidos) 2313010 Tocador (fabricación de artículos para) 2612160 Video (venta, alquiler de {con autotransporte}) 2612170 Vidrios (depósito y/o venta de) 2013030 Zootecnia, cría de animales domésticos, actividades pecuarias y/o veterinaria en general CLASE III 3924010

Actividades deportivas profesionales de: fútbol, tenis, baloncesto, atletismo, béisbol.

3209010

Aceites vegetales y/o minerales (envasado de)

3751100

Acueducto y/o alcantarillado (empresas de servicios de)

3612010

Acumuladores (reparación, carga y/o venta de)

3386010

Aeronaves (ensamblaje, reparación de)

3521010

Agua, extracción y/o purificación (distribución y/o fabricación de aparatos para purificar)

3900100

Aguas blancas (plantas de tratamiento de)

3311010

Aguarrás, trementina, gomas (fabricación de)

3356010

Agujas, alfileres, horquillas y similares (fabricación de)

3239010 Algodón, gasas, vendas y similares (fabricación de) 3231010 Algodón (desfibradora de) 3209020 Alimentos concentrados para animales (fabricación de) 3154100 Alimentos precocidos y/o congelados no especificados en otras actividades económicas (fabricación, fábricas de) 3209030 Almidón (fabricación de) 3359010 Armas de fuego (fabricación de) 3332010 Artículos en fibra de vidrio (fabricación y/o reparación de) 3205010

Arroz (beneficio de {trilladoras})

3385010

Automotores (automóviles, camiones, lanchas, motocicletas, y similares {armado, pintura y/o reparación de})

3719010

Autos particulares (conductores de)

3339010

Azufre (refinación de)

3833010

Balnearios (con personal de salvamento)

3293010

Bandas, empaquetadura (fabricación de)

3522010

Basuras (recolección, rellenos sanitarios y/o reciclaje de basuras industrial o artesanal)

3214010

Bebidas no alcohólicas (fabricación, embotellado de)

3314010

Betunes, grasas para calzado (fabricación de)

3375010 Bombillas (fabricación de) 3239020 Borra, estopa (fabricación de artículos de) 3398010 Botones en general, broches, cierres metálicos (fabricación de) 3713010 Caballerizas (trabajos en) 3208010 Cacao (molienda y/o fabricación de productos 3205020 Café (trillado, molienda de) 3336010 Cal, cales hidratadas (fabricación de) 3371010 Calefacción y/o refrigeración fabricación de aparatos de) 3354010

Calentadores para agua, estufas a gas (fabricación de) 3241010 Calzado (fabricación y/o reparación de {con maquinaria}) 3612020 Carbón mineral y/o vegetal, leña (depósitos y/o venta de {con autotransporte}) 3261010 Carpinterías y/o ebanisterías (con maquinaria) 3383010 Carrocerías (fabricación y/o reparación de) 3273010 Cartón (fabricación de cajas y/o artículos de) 3237010 Cepillos, brochas, pinceles (fabricación de) 3314020 Cera para pisos (fabricación de) 3358010 Cerraduras, llaves y similares (fabricación de)

3221010

Cigarros, cigarrillos (fabricación de)

3833020

Circos, hipódromos, plazas de toros y similares (trabajos en)

3397010

Cirugía, ortopedia (fabricación de instrumentos y/o artículos de)

3318010

Cola, pegantes y similares (fabricación de)

3321010

Combustible para calentadores, encendedores (preparación de)

3203010

Conservas alimenticias ({con empleo de maquinaria} fabricación de)

3256010

Corcho (fabricación de artículos de)

3232010

Corsés, fajas, elásticos (fabricación mecanizada de)

Cortinas, puertas y/o ventanas metálicas (fabricación de) 3242100 Cosméticos (fabricación y envase) 3233010 Costales de fibra, de tela (manufactura de) 3849020 Crematorios de cadáveres, de desechos orgánicos, y/o de productos químicos. 3292010 Cuero (fabricación de artículos de) 3231020 Desfibradoras de fibras duras (yute, fique y similares) 3208010 Dulces, chocolates y similares (fabricación de) 3373010 Eléctricos, fabricación de aparatos, implementos y similares

3373020

Electromecánicos, talleres

3351010

Embotelladoras (fabricación de artefactos para {tapas y similares})

3827010

Empresas de servicios temporales, de suministro de personal temporal o de empleos temporales.

3251010

Envases de madera para empaque (fabricación de)

3358030

Espuelas, frenos y similares (fabricación de)

3012010

Establos (con autotransporte para reparto)

3612030

Estaciones de servicios para automotores

3373030

Esterilización (fabricación de aparatos para)

3827020

Estibadores, coteros, paletizadores (excepto cargue y descargue de embarcaciones aéreas, marítimas y/o fluviales)

3342010

Extintores de incendio (fabricación de envases para)

3209040

Fécula, almidón, glucosas (fabricación de)

3010010

Floricultura (invernaderos, cultivo)

3612040

Fósforos (depósitos, distribución de)

3282010

Fotograbado, cincograbado, rotograbado

3849020

Funerarios (arreglo de cuerpos)

3206010

Galletas, pastas alimenticias (fabricación de)

3239030

Gasas, vendas, algodón y similares (fabricación de)

Gasolina, petróleo, tractorina (estaciones y/o expendio de) 3282020 Grabado en cobre y/u otros metales (trabajos 3731110 Hidrología y/o meteorología (trabajo de campo) 3208020 Hielo elaboración (distribución de) 3358040 Hierro (talleres de ornamentación de) 3612060 Hierros (venta de) 3234010 Hilados y/o tejidos de fibra blanda, fabricación de (algodón, lana, lino, seda y similares) 3231030 Hilos, estambres (fabricación de) 3351020 Hojalatería no mecanizada (trabajos de)

3255010

Hormas, tacones y/o cercos para calzado (fabricación de)

3822010

Hospitales generales, centros de atención médica con ayudas diagnósticas, instituciones prestadoras de servicios de salud, centros especializados (excepto de radiodiagnóstico y/o radioterapia)

3822020

Hospitales para tuberculosos.

3281010

Imprentas, litografías, tipografías

3391010

Ingeniería (fabricación de instrumentos y/o artículos de)

3849010

Inhumación (agencias de)

3376010

Instalaciones eléctricas, en casa de habitación y/o edificios

3731100

Investigación científica aplicada (centros de)

3314030 Jabones (fabricación de) 3829010 Jardines zoológicos (trabajos en) 3833030 Juegos, diversiones mecánicas (trabajos en) 3822030 Laboratorios de análisis químicos, biológicos, bancos de sangre y similares. 3202010 Lácteos (fabricación no artesanal de productos y/o derivados de) 3375020 Lámparas incandescentes, fluorescentes, tubos para radios y similares (fabricación de) 3398020 Lápices (fabricación de) 3351030 Latonerías, cobrerías 3844010

Lavanderías, planchadurías mecanizadas 3202020 Leche condensada y/o en polvo (elaboración de) 3612070 Leche (distribución con autotransporte) 3209050 Levaduras (fabricación de) 3339020 Lijas, esmeriles (fabricación de) 3251020 Madererías, preparación de madera (impermeabilizado y/o inmunizado) 3336020 Maniquíes (fabricación de) 3209060 Manteca de cerdo (elaboración de) 3362010 Maquinaria e implementos agrícolas (fabricación, reparación de)

3363010	
Maquinaria pesada (reparación de)	
3337010	
Marmolerías	
3253010	
Marqueterías mecanizadas	
3201010	
Mataderos	
3358050	
Mecánicos de herrerías (talleres)	
3232020	
Medias (fabricación de)	
3352010	
Metálicos (fabricación de artículos)	
3357010	
Moldes para fundición de maquinaria	(fabricación de)
3336030	

Molinos de arcilla, yeso y similares
3205030
Molinos de granos
3261020
Muebles de madera (fabricación mecanizada)
3358060
Muebles de metal (fabricación de)
3352020
Ojetes para zapatos (fabricación de)
3923100
Organización de eventos culturales y/o recreativos masivos (servicios de)
3254010
Palillos, bajalenguas y similares (fabricación de)
3206020
Pan, pasteles (elaboración de)
3248010
Paraguas, bastones (fabricación de)

3202030 Pasteurizadoras (plantas) 3398030 Peines, peinetas y similares (fabricación de) 3231040 Pelo, cerda para uso industrial (preparación de) 3355010 Persianas (fabricación de) 3204010 Pescados, mariscos (empacadoras de) 3849030 Pisos (pulido, pintura y/o encerado de) 3359020 Plantas pulidoras de metales 3398040 Plásticos, baquelita, látex (fabricación de artículos de) 3395010

Platerías (fabricación de artículos de plata) 3358070 Plomerías 3313010 Productos farmacéuticos, medicamentos (fabricación de) 3303010 Rodillos para imprenta (recubrimiento, fabricación de) 3190010 Sal (refinación de) 3190020 Salinas marítimas 3864100 Salud mental (instituciones de) 3711010 Servicios en coches-dormitorios y/o comedores a bordo de ferrocarriles (empresas de) 3246010 Sombreros de fieltro (fabricación de)

3292020 Talabarterías mecanizadas 3235010 Tapetes, alfombras (fabricación de) 3351040 Tapones, tapas en general (fabricación de) 3239040 Telas, hilos (acabado, teñido y/o estampado de) 3234020 Telas en general (fabricación de) 3642100 Telecomunicaciones (empresas de) 3372010 Televisores, radios, reproductores de sonido (armado y/o fabricación de) 3315010 Tintas para imprenta (fabricación de)

Tintorerías 3255020 Toneles, barriles (fabricación de) 3742100 Topografía, agrimensura y/o estudios catastrales 3719020 Transporte automotor de artículos diversos (como: pan, legumbres, carnes, leche, drogas, madera, etc.) 3207010 Trapiches, industria de la panela 3612080 Trapo, papel, cartón ({de basureros}, recolección selección y/o compraventa de) 3205040 Trilladoras de grano 3314040 Velas, veladoras de cera, de parafina, de cebo (fabricación de) 3612090

Venta de materiales para construcción con autotransporte 3209070 Vinagre (fabricación de) 3212010 Vinos, alcoholes, aguardientes y/o licores (fabricación de) **CLASE IV** 4209010 Aceites y/o mantecas vegetales (fabricación de) 4312010 Aceites para usos industriales (fabricación de) 4376010 Acumuladores (fabricación de) 4846010 Aereofotografía 4752110 Agentes de tránsito urbano (servicios de) 4900100

Aguas negras (plantas de tratamiento de) 4376020 Aire acondicionado, ventilación (instalación de sistemas) 4356010 Alambrado, telas metálicas y/o artículos de alambre (fabricación de) 4211010 Alcoholes, bebidas alcohólicas, vinos, aguardientes y/o licores (fabricación y/o embotellado de) 4323010 Asfalto (fabricación de {y/o de productos asfálticos}) 4375010 Avisos luminosos (fabricación de) 4376030 Avisos (instalación de) 4022010 Bosques, silvicultura explotación de (tala y/o aserrío) 4271010

Cartón, papel (fabricación de) 4398010 Celuloide (fabricación de artículos de) 4335010 Cemento (plantas de mezclado {con autotransporte}) 4213010 Cerveza (fabricación y/o embotellado de) 4356020 Clavos, tuercas, tornillos, resortes, bisagras, muelles y similares, (Fabricación de) 4641100 Correos, mensajería, trámites y similares (servicios de) 4612010 Construcción venta de materiales para (con autotransporte) 4353010 Cuchillos, cuchillería en general, cucharas (fabricación de) 4849010 Desinfección, fumigación (servicios de)

4451100 Dragado (servicios de) 4373010 Elevadores (instalación y/o reparación de) 4332010 Emplomados ({vitrales} fabricación de) 4351010 Envases de hojalata (fabricación mecanizada de) 4358010 Estampados, troquelados (fabricación de artículos) 4234010 Estopa, borra y similares (fabricación de) 4382010 Ferrocarriles (fabricación de repuestos para) 4311010 Fertilizantes sintéticos (fabricación de)

Fieltro (fabricación de) 4316010 Fósforos, cerillos (fabricación de) 4359010 Galvanización, niquelado, cromado, cobrizado y/o metalización (trabajos exclusivos en) 4512010 Gases para uso doméstico y/o industrial (envasado y/o distribución de) 4511010 Generación y/o distribución de energía (empresas de servicios de) 4337010 Granito artificial, azulejos, mosaicos (fabricación de) 4352010 Herramientas, herrajes (fabricación de) 4239010 Hule (fabricación de) 4207010 Ingenios azucareros

4331010 Ladrillos, tejas, tubos ({con proceso de horneado} fabricación de) 4209020 Liofilización 4333010 Loza (fabricación de) 4251010 Maderas terciadas ({triplex} fabricación de) 4213020 Malta (fabricación de) 4209030 Mantecas vegetales (fabricación de) 4122010 Minerales metálicos (plantas de beneficio o tratamiento de) 4190010 Minerales no metálicos (plantas de beneficio o tratamiento de)

Mudanzas, trasteos (agencias de) 4353020 Navajas, hojas para rasurar (fabricación de) 4317010 Oxígeno, gas carbónico, acetileno y similares (fabricación de) 4752100 Parques, vías (servicios mantenimiento de) 4751100 Peajes (servicios de) 4040010 Pesca (trabajos de) 4291010 Pieles (curtiembres de) 4315010 Pinturas, barnices, tintas para imprenta (fabricación de) 4331020 Refractarios (fabricación de artículos)

4333020 Sanitarios (fabricación de artículos) 4389010 Servicios de emergencia para vehículos de motor (grúa, montallantas) 4378010 Sustancias químicas peligrosas, (envasado o reenvasado y/o venta de) 4822010 Taxidermia 4400010 Techos impermeables (fabricación, colocación de) 4239020 Telas, hilos (encerado o embreado de) 4291020 Tenerías, curtidurías 4357010 Tipos para imprenta (fabricación de)

Transportes aéreos, de pasajeros de mercancía (empresas de {excepto personal de oficina})

4715010

Transportes marítimos, fluviales y/o lacustres

4712010

Transportes terrestres, de pasajeros y/o de mercancía

4712020

Transportes urbanos de carga (con excepción de agencias de mudanzas)

4712030

Transporte urbano de pasajeros

4332020

Vidrio (fabricación y/o grabado de artículos de)

4829020

Vigilancia privada (servicios de)

4332030

Vidrio, cristales, espejos (fabricación de)

Vulcanización (trabajos de) **CLASE V** 5834010 Actividades deportivas profesionales de: torero y/o cuadrillas de ruedo, paracaidistas, corredores de automotores de alta velocidad, alpinistas, buceadores, boxeadores, motociclistas, ciclistas y similares. 5140010 Areneras, cascajeras, arcilla y demás materiales de construcción (explotación de) 5335010 Asbesto (fabricación de productos con contenido de, trabajos de aislamiento térmico) 5251010 Aserraderos 5381010 Astilleros (construcción y/o reparación de embarcaciones) 5810010 Bomberos (cuerpo de) 5716010

Buceo (trabajos de servicios de)

5357010 Cajas fuertes (fabricación de) 5140020 Canteras, pedreras (explotación de) 5110010 Carboneras (explotación de) 5716020 Cargue y/o descargue de embarcaciones aéreas, marítimas y/o fluviales 5334010 Cemento (fabricación de) 5822010 Centros de atención médica con radiodiagnóstico y/o radioterapia 5731010 Ciencias nucleares y/o energías alternativas que manejen radioisótopos (instituciones o centros de) 5731020 Ciencias nucleares (manejo de residuos)

5400010

Construcción de casas, edificios, caminos, ferrocarriles, presas, calles y/u oleoductos.

5400020

Construcción de torres de petróleo, tanques elevados, funiculares y/o cables aéreos

5822020

Consultorios médicos y/o odontológicos, cuyas unidades radiológicas no cumplan con las normas de radioprotección vigente.

5811010

Dactiloscopistas en los cargos de detective agente, profesionales especializados, personal de detectives en sus distintos grados y denominaciones (servicios de)

5400030

Demolición, excavación (trabajos de)

5812010

Directores de establecimientos carcelarios, mayores, capitanes, tenientes, sargentos, guardianes (servicios de)

5811020

Escoltas (servicio de)

Estructuras de hierro (fabricación, montaje 5731030 Estudios vulcanológicos (servicios de) 5311010 Explosivos (fabricación, depósito y/o venta 5014010 Fumigación, fertilización agrícola por medio de aviones (servicios de) 5341010 **Fundiciones** 5309010 Industria de la producción del caucho natural y/o sintético 5342020 Laminación (plantas de) 5849010 Limpieza exterior de fachadas y/o ventanas (servicios de) 5363010 Maquinaria pesada (fabricación de)

5140030 Minas de arena (explotación de) 5122010 Minas metálicas (explotación de) 5190010 Minas no metálicas (explotación de) 5359010 Munición, parque (fabricación de) 5400130 Oleoductos (montaje y/o reparación de) 5130010 Petróleo, gas natural (exploración, explotación y/o refinación de) 5337010 Piedra (talla de) 5311020 Pirotecnia, cohetería (fabricación, depósito y/o venta de) 5400040

Pozos (perforación de)

5311030

Químicos industriales (fabricación productos tóxicos y/o cáusticos)

5849020

Servicios de instalación, reparación y/o mantenimiento de aparatos de Rayos X, equipos y/o fuentes de material radioactivo y similares.

5813010

Servicios prestados por la jurisdicción penal como magistrados, jueces regionales, jueces penales del circuito, fiscales y/o servicios de seguridad de la Fiscalía General de la Nación.

5813020

Servicios prestados por el ministerio público en lo penal, como procuradores delegados en lo penal, procuradores delegados para los derechos humanos, procuradores delegados ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, funcionarios y empleados de la Oficina de Investigaciones Especiales y empleados de los cuerpos de seguridad.

5810020

Servicios prestados como técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo, técnicos aeronáuticos con funciones de radio operadores.

5829010

Transporte de valores (servicios de)

Artículo 3º. Clasificación de empresa. La clasificación de empresa se hará de acuerdo con la actividad principal del empleador dentro de la clase de riesgo que corresponda. Cuando una actividad determinada no se encuentre en la tabla contenida en el artículo anterior, el empleador y la entidad administradora de riesgos profesionales, podrán efectuar la clasificación de acuerdo con la actividad afín contemplada en la tabla, para lo cual deberán tener en cuenta el riesgo ocupacional de una y otra.

Efectuada así la clasificación, la entidad administradora de riesgos profesionales deberá comunicarla a la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de que ésta proceda a proponer la inclusión de la nueva actividad en la tabla.

Artículo 4º. Modificación de actividad económica. Las empresas cuya actividad económica por efectos de este Decreto sea modificada, deberán cotizar por el valor inicial de la que les correspondió, y el monto de dicha cotización será el previsto en la tabla de cotizaciones mínimas y máximas de que trata el artículo 13 del Decreto 1772 de 1994.

Artículo 5º. Vigencia y Derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de publicación y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el Decreto 1831 de 1994.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a 29 de noviembre de 1995.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Trabajo y Seguridad Social,

María Sol Navia Velasco.

El Ministro de Salud,

Augusto Galán Sarmiento.